

y era dueño de las personas y las propiedades. La Dinamarca se sometió espontáneamente á este despotismo por la necesidad de defender su independencia, amenazada por los Suecos; y desde entonces creció en vigor, y figuró con aplauso en el mar y en las guerras sucesivas.

Federico III debió reformar el gobierno, según lo exigía una monarquía absoluta: sostuvo un ejército permanente, que acampó en las tierras de los nobles y de los eclesiásticos, sin guardar consideración á los privilegios; el Senado se convirtió en consejo, y se agregaron á la corona los dominios y las prebendas de la Iglesia. Federico prestó oídos á los alquimistas, entre los cuales se contaban el Milanes José Borro y el Danes Olao Borich; pero Borro terminó su vida en las prisiones del Santo Oficio, y Borich se enriqueció tanto que dejó cincuenta mil rixdalers, destinados á la fundación del colegio de medicina en la capital.

La memoria de Federico, que murió á la edad de sesenta y un años, fué muy grata á los Dinamarqueses, y una serie de buenos príncipes que le sucedieron, no les hicieron echar de ménos las pérdidas libertades. Cristiano V, siguiendo las huellas de su padre, conservó sus ministros: estableció una compañía mercantil para las Indias Occidentales con derecho de guerra y paz respecto de los Estados Indios, y otra para la Islandia, y dió grande impulso al comercio, destinando á este una marina que en caso necesario podía trasformarse en militar. Entonces se introdujeron las primeras fábricas de seda; en 1681 Copenhague tuvo alumbrado; en 1684 se ordenó la uniformidad de pesas y medidas; se publicó un nuevo código; se fundaron condados y baronías, y la orden del Daneborg. Habiendo sido herido Cristiano en una cacería, murió á la edad de cincuenta y tres años.

Cristiano V  
1670.  
3 de febrero.

1699.  
25 de agosto.

Constitución sueca.

Quizá el ejemplo de Dinamarca, y el esplendor que la monarquía absoluta daba á Francia, indujeron á Carlos XI de Suecia á ensayar el propio régimen en su país. Le era preciso para esto no ménos intrepidez que la que habia mostrado al frente de los ejércitos, y aquel sentimiento del deber que le hacía compadecerse de los males causados por sus antecesores y por él mismo. Habia celebrado ya varios tratados con los Estados poderosos; adquirió el ducado de Dos Puentes por herencia; su matrimonio con Ulrica Leonor de Dinamarca, aconsejado por la política para unir ambos países, fué un enlace sin amor, pero no sin virtud. Vió que los padecimientos en lo interior del reino procedían de dos males, la alta nobleza y el Senado. Este último, de consejo del príncipe que era, habia llegado á apoderarse de gran parte de la soberanía, como mediador entre el rey y el pueblo, custodio de la constitución, y trataba de convertir la monarquía en oligarquía, no dando los empleos mas que á parientes de sus individuos. La alta nobleza le ayudaba en esta obra; avara y venal, dilapidó los bienes de la corona.

tanto por las liberalidades de Cristina como durante la menor edad de Carlos XI. Las personas de elevada categoría recibían pensiones de las potencias extranjeras para intrigar en favor de la guerra ó de la paz, y mezclarse en la elección de los reyes de Polonia (1); al paso que estaban exentas de las cargas que pesaban sobre el resto de la nación.

Por tanto, habiendo reunido los Estados, Carlos les preguntó si en llegando el rey á la mayor edad, tenia obligación de mantener la forma de gobierno establecida mientras era menor; qué papel desempeñaba el Senado en la constitución, y de qué modo era aquel cuerpo mediador entre el rey y los cuatro Estados. La Dieta respondió, que el rey no estaba ligado á ninguna forma de gobierno, y que solo á Dios debía dar cuenta de su administración; que el Senado no formaba un estado intermedio; que su voto era que el rey estableciese una forma de gobierno, y que revertiera á la corona los bienes enajenados por donación, según ya lo habia dispuesto Carlos X. Entonces fueron acusados y condenados como concusionarios los regentes; el monarca apoyó á los tres órdenes inferiores, que propendían á rebajar al mas elevado; en lugar del Senado del reino se sustituyó uno del rey, y se declaró que únicamente á este pertenecía la autoridad legislativa, quedando así constituida la monarquía absoluta por voto de la nación.

Carlos no abusó de su poder: sin consideración á nadie, hizo reducir el interés legal del ocho al cinco por ciento, lo cual disminuyó la deuda pública. Pero hubo mucha arbitrariedad, y se cometieron excesos en esta disposición; los bienes de los nobles de Livonia fueron gravados en una cuarta parte de sus rentas, y se condenó á muerte á los que reclamaron; pena conmutada luego por la de encierro perpétuo. Obrando así Carlos restauró la hacienda, y pudo renunciar al impuesto extraordinario. Dirigió su atención á las minas y al comercio, atrajo con privilegios á los negociantes extranjeros, y aumentó la marina mercante.

En el reinado de Carlos Gustavo, Juan Palmstruch habia fundado un banco, con dos privilegios: el primero, establecer en Estokolmo, ó

(1) El embajador holandés De Groat escribía el 2 de febrero de 1669 á los Estados Generales lo siguiente: « Soy de parecer que no descuidéis la ventaja que puede sacarse de una juiciosa distribución de dinero, especialmente en un país donde todo está muy caro, donde es costumbre gastar mas de lo que se tiene, donde no se hace nada por nada, donde cada cual prefiere lo particular á lo público, donde, en una palabra, nadie daría un paso en bien de todos, si no estuviese cierto de encontrar, obrando así, el suyo. Hay aquí señores que tienen de renta 60 ó 70,000 rixdalers, y no les bastan; otros, cuya renta es menor, gastan solo en vino, 4 ó 5,000 rixdalers al año; finalmente, no hay uno que no necesite, ó de los provechos de la guerra, ó de la liberalidad de los aliados. Por tales medios la Francia cuenta aquí siempre con un partido suyo; por lo mismo el monarca inglés venció en la última guerra, y preciso será usar de ellos si queréis separar enteramente esta corona de la Francia. Hasta encuentro semejante camino mas corto, ménos dispendioso y ménos perjudicial; pues con 20,000 rixdalers de regalos se conseguirá mas que con 20,000 de subsidios... Bajo este aspecto no hago distinción entre la reina y los particulares, tanto mas, cuanto que se ve á menudo sin dinero, etc. »

en otros puntos, lombardos ó sean bancos que prestasen sobre prendas, por el plazo de un año y seis semanas, al seis por ciento en las sumas de cuatrocientos rixdalers á lo ménos, y al ocho y un cuarto en las de mil; y el segundo, crear un banco de cambio, donde cada particular pudiese depositar cantidades de 100 escudos en cobre, 50 ducados en oro, de cien rixdalers ó 200 escudos en plata, abriéndosele cuenta corriente en las tres especies. Esta institución, muy útil al principio, fué luego desastrosa para las rentas; pues siendo muy buscados sus billetes, el banco emitió hasta por valor 2.700,000 escudos. Ahora bien, habiendo vuelto á abundar el dinero al contado, por las reformas de Carlos XI, se disminuyó el crédito de los billetes, y en 1668 el banco declaró que no le era posible pagar: entónces los Estados lo tomaron por su cuenta, convirtiéndole en banco nacional con una nueva organización.

Carlos no quiso ya desnudar la espada aunque se le presentaron ocasiones de verificarlo; lo cual hizo que en 1696 le eligiesen las potencias beligerantes mediador para la paz de Ryswick. Sobrio, laborioso, lleno de la idea de los deberes religiosos y de la dignidad real, sencillo hasta el exceso en lo exterior, murió á los cuarenta y un años.

Dejó un hijo de su nombre, de edad de quince años, destinado á desempeñar en la historia uno de los papeles mas brillantes, ya que no de los mas hermosos; y que en lugar de aprovecharse del vigor que su padre habia dado al trono, y cuya odiosidad no recaía sobre él, tan solo lo empleó en turbar la tranquilidad de los demas países y en arruinar al suyo.

## CAPÍTULO XXVIII

Polonia.

La Polonia tenia que luchar con una constitución viciosísima (1), con los Cosacos y con las crecientes potencias vecinas, que se proponían desde entónces desmembrarla. Los Cosacos, guiados por el hetman Khmielnicki, hicieron una nueva irrupción en el país, á la muerte de Ladislao VII (2), y habiendo derrotado á los Polacos, se adelantaron hasta Lemberg, impusieron una contribución de 700,000 florines, sitiaron á Zamosé, é intimaron á la Dieta la elección de Juan Casimiro, que en efecto, despues de una larga tormenta ascendió al trono. Era hijo de Segismundo III, rey de Suecia, que habia sido depuesto, y de Constanza de Austria; habia tenido el mando de una escuadra española contra la Francia; pero fué hecho prisionero y encerrado en un castillo. Salió de él por ruegos de Ladislao, y emprendió un viaje á Italia, siendo tal su compuncion en Loreto, que se entró jejuita y le nombraron luego cardenal. Relevado

(1) LENGNICH y CHWALKOWSKI, *Jus publicum regni Poloniae*.  
(2) Véase ántes, pág. 371

de sus votos, se ciñó la corona y se casó, aunque sin renunciar á su devoción ni al amor que profesaba á la órden de que habia formado parte. No pudiendo conseguir nada de los Cosacos con la dulzura, se vió obligado á declararles la guerra; y mas de trescientos mil de aquellos, en union de ciento sesenta mil Tártaros, asolaron el país de un modo increíble. Casimiro, viéndose vencido y cercado, tuvo que confirmar á los Cosacos su antigua constitución; incorporó cincuenta mil en sus regimientos, y prometió admitir la religión griega en todo el reino y conceder asiento en el Senado al arzobispo griego de Kief: sometióse además á pagar al kan de los Tártaros un tributo de 90,000 florines al año.

Este vergonzoso tratado no se mantuvo en pie: los Tártaros y los Cosacos fueron derrotados; pero desgraciadamente, los celos que sin cesar renacían entre los nobles y el rey, impidieron dar cima á la empresa, y en vez de exterminar á aquella gente, se adoptaron condiciones ménos deshonrosas, limitando á veinte mil el número de los Cosacos que debían ingresar en los regimientos de Polonia. Khmielnicki pidió auxilio al czar de Rusia, Alejo Michelovitz, el cual, movido mas bien por el deseo de recobrar las provincias separadas de su imperio que por los vínculos del parentesco, recibió á los Cosacos bajo su patrocinio. De aquí resultó una guerra con la Polonia, que tuvo que sufrir tambien un desembarco de Suecos; tanto que fué vencida en todas partes. Sin embargo, concibiendo el czar recelos de Carlos X, dió oídos á las proposiciones de Juan Casimiro, y se ajustó una tregua, por la cual la Rusia conservó sus adquisiciones, y se unió con la Polonia contra la Suecia. Por su parte, el hetman de los Cosacos trataba al contrario con la Suecia para dividir la Polonia entre ellos, admitiendo además en la particion al Brandeburgo, á Radzivil, palatino de Wilna, y á Ragoczy, príncipe de Transilvania. Este último, que aspiraba al título de rey de Polonia, la invadió; pero teniendo la Suecia que acudir á defender la Livonia, se encontró solo, y no pudo pasar mas adelante.

Habiendo envejecido Khmielnicki, hizo elegir por su sucesor á su hijo Jorge, bajo la tutela de Juan Wigohski, su primer ministro; pero este supo inducir á los Moscovitas á nombrarle jefe, y reuniendo luego los votos de la descontenta nación, se rebeló contra ellos y sometió los Cosacos á la Polonia; de forma que los tres palatinados de Kief, Chernikof y Brailof formaron un ducado particular con el nombre de Rusia, y la Polonia se consideró compuesta de tres naciones, á saber, polaca, lituana y rusa. Al momento el hetman marchó contra los Moscovitas; pero entretanto, otros Cosacos descontentos proclamaron á Jorge Khmielnicki, que fué confirmado en su dignidad por la Moscovia; hubo, pues, dos hetmanes, uno ruso y otro polaco.

En suma, entre Rusia y Polonia se redujo todo á continuas guerras, en que los Cosacos, fieles ú hostiles, según su capricho, cambiaban

1651.

1654.  
6 de junio.

1657.

1658.

1651.

la extensión del territorio y el poder de los combatientes: las tropas, sin subordinación, obligaban á los reyes á mantenerlas constantemente ocupadas en la guerra; los armisticios y los tratados de paz eran solo paliativos. Aunque la tregua de Andrusoff estableció entre ambas potencias la división de los Cosacos, empezaron de nuevo las discusiones, que constituyen el hecho mas notable de aquella época en el Norte, resultando, como consecuencia natural, la posesión de la Ucrania, barrera contra los Tártaros y los Turcos.

1667.  
30 de  
enero.

En lo interior la mayoría de la nación yacía en una deplorable servidumbre, sin conocer patria, sin ver otro remedio á sus males, sino la irrupción de algun extranjero, que pronto la desengañaba. El vivo sentimiento de nacionalidad produjo entre los nobles muchos caracteres heróicos, pero les inspiró desvío hácia las modificaciones que reclamaba el cambio de la civilización. La elección de los reyes se sacaba, digámoslo así, á subasta; y mientras el voto público llamaba al trono al mas digno, se nombraba al que hacía mas regalos á los electores. La nobleza, soberbia, corrompida é intrigante, no omitía cuidado para mantener tal elección, que dejaba á los grandes la eventualidad del trono, y á los pequeños la certeza del lucro. La administración habia llegado á ser un medio de enriquecerse. Sicinski, nuncio lituano, fué el primero en romper la Dieta, interponiendo su disenso; de aquí procedió el *liberum veto*, en virtud del cual un solo individuo eludía los derechos de la mayoría; y el *liberum veto* produjo Dietas tempestuosísimas y estériles, pues bastaba el disenso de un solo voto para impedir una resolución. Añádanse á esto las controversias religiosas. El rey era Católico; mas se toleraba á los disidentes; los obispos poseían grandes rentas, y á menudo habia dos en la misma ciudad, uno latino y otro griego; el clero inferior era escaso; los conventos ménos que en las demas partes, y los prelados tenían derecho á sentarse en el Senado. Los luteranos se habian dividido en varias sectas; los Griegos unidos y los Cismáticos se profesaban un odio mortal. *Disidentes* se apellidaban los no Católicos, partido grande y disforme, del cual eran aborrecidos tambien aunque se habia aumentado su número los socinianos, sentenciados por herejes y excluidos de la libertad de culto, principalmente desde que mostraron decidirse á favor de los Suecos. Estos en la paz de Oliva pretendieron una tolerancia absoluta para los disidentes; pero apenas lograron sustraerlos de la pena de muerte establecida contra ellos.

Juan Casimiro se condolia de tantos males, y pronunciaba en la Dieta palabras proféticas: «Hubo un tiempo en que reinaban la sencillez, el candor, el amor á la justicia; y nuestros padres, aun en medio de las facciones, estaban exentos de influencias extrañas; no tenían milicia á sueldo; no conocían los partidos pro-

cedentes de los campamentos y de las confederaciones militares; nunca se habia visto á la fuerza dar un señor á la Polonia; no se preveía el día en que los Estados vecinos hubiesen de repartirse la discordia Polonia, y en que la república llegase á ser víctima de las naciones. ¡Ojalá me engañe! pero me parece ver ya el momento en que el Moscovita y el Cosaco convocaban á todos los que hablen su lengua, y se apropiarán el gran ducado de Lituania; la Gran Polonia se abrirá á la ambición del Brandeburgo, y ¡quién sabe si por medio de las armas y los tratados aspirará á apoderarse de nuestro suelo hasta la Prusia! Tampoco el Austria, que tiene la vista fija en la Cracovia, querrá permanecer con las manos vacías. Estos vecinos prefieren poseer un trozo de la Polonia á ver toda la monarquía bajo el cetro de un príncipe, cuyo poder esté limitado por las franquicias nacionales.»

Los Polacos, en vez de prestar oído á estas palabras, se irritaron contra el monarca, pues la consecuencia que sacaba de ellas Casimiro era que eligiesen un rey mientras él aun vivía. Exacerbados los ánimos, los ejércitos formaron sus confederaciones para hacerse pagar un crédito de 26.000.000 de florines; y aunque hubieron de contentarse con 8.000.000, aspiraron tambien á reformar el gobierno, y se originaron rebeliones y efusión de sangre. Al frente de la oposición, especialmente para impedir que se eligiese el sucesor al trono en vida del rey, se puso Sebastian Jorge Lubomirski, señor poderoso y de gran capacidad; el cual, habiendo sucumbido, fué condenado á perder el honor y la vida, y su empleo de gran mariscal se concedió á Juan Sobieski. Lubomirski consiguió fugarse; pero la Dieta se negó á deliberar y á votar los subsidios para el ejército, si no se hacía justicia al condenado. Sublevóse el país; Lubomirski volvió con ochenta hombres, á los cuales se unieron muchos mas; venció, entró en la Gran Polonia, donde fué bien acogido, y en una batalla campal consiguió ventajas sobre el rey; por último, los obispos mediaron en un arreglo, y Casimiro prometió olvidarlo todo, y no volver á hablar de sucesor.

Aquel rey sin energía, y que no era amado, se dejaba dirigir por su mujer María Luisa Gonzaga, y cuando esta dejó de vivir, en lugar de sentirse libre, se encontró sin impulso, sin guía, sin capacidad, y resolvió abdicar. En vano trataron de disuadirle; retiróse al monasterio de San German de los Prados, donde murió á la edad de setenta y tres años (1672), siendo el último vástago varón de la estirpe de los Wasa.

Fué condicion del nuevo nombramiento que el rey no pudiese abdicar ni proponer otro sucesor; y en breve empezaron las intrigas entre dos competidores extranjeros, llegando las violencias hasta hacerse uso de pistolas en la asamblea: finalmente, los sufragios recayeron en Miguel Koribut Wisniowiecki. Descendiente

Juan  
III.  
Sobieski.  
ki.  
1674.

de la ilustre raza de los Piasti, habia sido no obstante despojado por los Cosacos, vivía con los réditos de una pensión, no solicitando un trono para el cual se encontraba sin aptitud, experiencia ni valor. En medio de tantas tormentas interiores y exteriores, no es de admirar que perdiese todo favor al poco tiempo; contribuyendo especialmente á ello las invasiones de los Turcos, que él no bastaba á rechazar. La nobleza se negaba á combatir por la patria, y no sabia mas que formar sus confederaciones hostiles, una para sostener la autoridad real, y la otra para combatirla. Al frente de esta última, Juan Sobieski salvó la patria de la guerra civil y de la invasión otomana, y habiendo merecido ser nombrado rey, pudo libertar á Viena y á la Cristiandad. Buscada su alianza, á causa del valor de sus tropas, habria llegado á ser grande, si hubiese conocido los deberes de un rey y los derechos de su nación; pero al contrario, obrando por ambición personal, se unió á la Rusia con objeto de proporcionar establecimiento á sus hijos, y se convino en ceder al czar las conquistas anteriores hechas en Lituania, con Smolensko y la Pequeña Rusia, Kíef y los Cosacos Zaporogas, mediante una compensación de 70.000 rublos y la alianza de aquel soberano contra los Turcos y el kan de Crimea.

Iba, pues, debilitándose la Polonia. Habia renunciado por la paz de Oliva á la soberanía del ducado de Prusia, y cedido la Livonia á la Suecia; abandonaba ahora la Lituania y la Ucrania á la Rusia, á la cual habia sido superior hasta entónces; y sin embargo, con semejantes sacrificios, no logró libertar al país de la invasión de los Tártaros, y el kan de Crimea se adelantó hasta Lemberg, dejando desierta la comarca allende al Dniester. Entretanto, la discordia se encrudecía en lo interior, y las Dietas seguían siendo muy borrascosas. Esto contribuía á que la guerra se hiciese en lo exterior con lentitud, y ya no fué posible recobrar á Kaminiék, cuya conquista habia excitado á tomar las armas. Sobieski, educado con el mayor esmero, de índole excelente, leal en los tratados, caballeresco en la guerra, en su cortesía respecto de las mujeres, en su piedad, en su lujo, y considerado algun tiempo como héroe, perdió parte de su crédito desde que se vió la marcha lenta de la guerra con los Turcos. Al fin llevó la economía hasta la mezquindad, y mostrándose rara vez en Varsovia, vagaba de provincia en provincia. Los males del país llenaron de amargura sus últimos momentos, y como se le pidiese que remediara la desgracia de alguno en su testamento, contestó: «¿Para qué? ¿No véis el vértigo que se ha apoderado de los Polacos? ¡Qué desdichados son los reyes! Mientras vivimos, mandamos sin que se nos obedezca; y ¿nos obedecerian despues de muertos? Alabo á aquel que en vida ayuda á sus parientes y amigos; pero ¿quién sabe si lo que deja al morir pasará á sus herederos?»

1696.  
17 de  
junio.

«ros? ¿Qué ha sido de las disposiciones de mis predecesores? En una nación donde el oro manda, el dinero es el que juzga.»

Las disputas para sucederle fueron un verdadero infierno: los ejércitos se confederaron con objeto de reclamar sus pagas: la viuda de Sobieski intrigó y litigó contra sus propios hijos; los Lituanos pretendieron que se les igualase en derechos á los Polacos; en las Dietas de elección se llegó hasta echar mano de las armas. El hijo de Sobieski ofreció, si le nombraban rey, 5.000.000 de florines, y 100.000 al año para rescatar á los prisioneros de guerra. Federico Augusto, elector de Sajonia, que no vaciló en arriesgar los tranquilos goces de su hermoso país por el fausto tempestuoso de aquella corte, ofreció 10.000.000: teniendo á su disposición un ejército de treinta mil hombres, ofreció que recobraría á Kaminiék, la Ucrania, la Valaquia, la Moldavia, la Podolia, y enviaria seiscientos combatientes pagados por él en cualquier ocasion que los pidiese la Dieta. Luis XIV intrigaba con mas actividad aun en favor del príncipe de Conti; y ya este habia obtenido las tres cuartas partes de los votos, cuando le fueron arrebatados muchos á fuerza de dinero; y juntamente con él fué proclamado Federico Augusto, el cual, como mas cercano, venció y se le ciñó la corona (1). El príncipe de Conti se presentó; pero creía encontrar un ejército dispuesto á apoyarle, al paso que los Polacos esperaban que llevase millones: y convencidos de su recíproca ilusión, él se volvió á Francia, y los Polacos reconocieron por rey á Augusto. ¿Era posible que la autoridad real se sostuviese cuando la libertad de la elección no era sino la de vender el voto?

¡Harto manifiesto estaba que los males de aquel país no debían curarse mas que con la muerte!

1697.  
Augusto.  
to  
II.

## CAPÍTULO XXIX

Rusia. — Los Romanoff.

La superioridad en el Norte pasaba ya de las antiguas potencias á una nueva. Durante tres siglos Rusia habia permanecido ajena á la política y á la actividad civil de Europa, ocupándose enteramente en reconstruir su nacionalidad sustrayéndola del poder de los Mogoles, y en consolidar la fuerza interior y la monarquía. Los grandes príncipes de Moscou, desde Juan I Kalila hasta Basilio III el Ciego (1), se habian dedicado á esta obra; pero solo Juan III logró asegurar la existencia política de la Moscovia. Kalila no obtuvo feliz éxito sino como diestro servidor de los Mogoles: Demetrio III Donski venció á Mamai-khan; pero vió su capital reducida á cenizas, y tuvo que humillarse ante Toktamisc. Su sucesor aspiró únicamente á conservar, no consiguiéndolo tampoco; y solicitó la

1333-  
1425.

(1) Véase la nota I.

(2) Véase el libro XIII, cap. 27.